



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00973816- -UNC-ME#BIMO

VISTO

Lo solicitado por la Subsecretaría de Vida Universitaria, Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, referente a la autorización para participar del Ciclo Pensando el Desarrollo: “Jóvenes, motores de cambio e innovación para el Desarrollo Territorial”, a desarrollarse en el Campus Norte UNC el 9 de noviembre de 2023; y el traslado en una unidad de la Dirección de Transporte y Turismo.

Periodo del servicio: Partida el 9 de noviembre de 2023 a las 09.00 h, regreso el 9 de noviembre de 2023 a las 14.30 h;

Y CONSIDERANDO:

Que el evento, orientado a la innovación, emprendedurismo y nuevas economías, está organizado desde la Dirección de Desarrollo Regional Sostenible perteneciente al Prorectorado de Desarrollo Territorial de la Universidad Nacional de Córdoba; y está dirigido a jóvenes de colegios secundarios, estudiantes de nivel terciario y/o universitario y profesionales afines;

Que en el orden 4 se agrega el programa del Ciclo Pensando el Desarrollo: “Jóvenes, motores de cambio e innovación para el Desarrollo Territorial”;

Que la Secretaría participará con los Programas UNC Saludable y Ambiente Sostenible, con el fin de exponer y generar una mejor visibilidad de las acciones que se llevan adelante desde los programas, y así atraer a la comunidad en general;

Que las acciones intentan promover el bienestar integral de los estudiantes, docentes y no docentes con la difusión de información acerca de formas de

alimentación saludable, actividad física y educación para la salud, como también con la promoción de hábitos y conductas que tiene como propósito la generación de políticas y prácticas que sean capaces de consolidar vínculos entre la naturaleza y sociedad;

Que las personas a cargo son: Esteban COALOVA DNI 38.418.315, Huberto Daniel MARINI Leg. 56.003, Jennyfer Amanda MUÑOZ REBOLLEDO DNI 95.236.011, y Pía SANCHEZ DNI 38.974.877;

Que la Dirección de Transporte informa en el orden 9, que puede accederse a lo solicitado, y que el servicio se realizará en la unidad Renault Kangoo ISE710, a cargo del señor Marcelo SÁNCHEZ ROSAS, Leg. 51.935 DNI 30.328.046; y la partida del servicio será desde el Playón de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización;

Que la tarifa establecida se ajusta a lo reglado en la tabla de Retribuciones por Compensación de Gastos aprobada por la RR-2023-1964-E-UNC-REC y su modificatoria, la RR-2023-2017-E-UNC-REC;

Que en el orden 11 la Dirección de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto del servicio de transporte, más los que surjan de peajes e inherentes a la comisión de servicio;

Que, para cumplir con las medidas de seguridad e higiene dispuestas, el viaje se realizará con los debidos protocolos;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la participación de los Programas UNC Saludable y Ambiente Sostenible en el Ciclo Pensando el Desarrollo: “Jóvenes, motores de cambio e innovación para el Desarrollo Territorial”, a desarrollarse en el Campus Norte UNC el 9 de noviembre de 2023, a cargo de Esteban COALOVA DNI 38.418.315, Huberto Daniel MARINI Leg. 56.003, Jennyfer Amanda MUÑOZ REBOLLEDO DNI 95.236.011, y Pía SANCHEZ DNI 38.974.877.

ARTÍCULO 2º: Autorizar la realización de Servicio que se trata en la forma propuesta, el cual será efectuado por la unidad Renault Kangoo ISE710, a cargo del señor Marcelo SÁNCHEZ ROSAS, Leg. 51.935 DNI 30.328.046.

ARTÍCULO 3º: El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Veintiún Mil Ciento Dieciséis C/64/100 (\$ 21.116,64), de acuerdo a lo establecido por la RR-2023-1964-E-UNC-REC y su modificatoria, la RR-2023-2017-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 4º: Imputar el egreso por un importe total de Pesos Veintiún Mil Ciento Dieciséis C/64/100 (\$ 21.116,64), de los gastos de transporte, más los

que surjan de peajes e inherentes al servicio si correspondiere, a la Partida Presupuestaria:

R.0001.047.000.001.16.07.00.00.12.00.3.5.1.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 5º: Protocolícese. Comuníquese a la Subsecretaria de Vida Universitaria, a los Programas UNC Saludable y Ambiente Sostenible, y a los/as interesados/as. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

eb